



RESOLUCION N° 128 /

APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN: 2766-96-L121

VISTOS:

1.- El Decreto exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información Portal Mercado Público.

2.- La Solicitud N° 285, del Jefe de Dpto. de Salud, mediante el cual se solicita **contar con móvil para la ejecución de programa en ambos CESFAM** a través del Portal Mercado Público.

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Pre-obligación presupuestaria 5/364

RESUELVO:

1.- APRUEBESE las bases administrativas y técnicas que se adjuntan y procédase a realizar el proceso de Licitación para el **arriendo de un móvil para el traslado de funcionarios e insumos para distintas actividades del programa**, a través de la Plataforma de Mercado Público, 2766-96-L121, solicitada por Dpto. de Salud.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al ítem 21522009003 del **Arriendo de Vehículos**.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-

ILBM/MRC.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Depto. Salud (2).-



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

“Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, año 2021”

Las Presentes Bases tienen por Objeto reglamentar la adquisición de
SERVICIO DE TRANSPORTE FUNCIONARIOS CESFAM, AÑO 2021

OBJETIVO GENERAL:

Adquisición de **SERVICIO DE TRANSPORTE, PAGO POR JORNADA DIARIA DE LUNES A VIERNES PUDIENDO EXTENDERSE A SABADO Y DOMINGO Y/O FESTIVOS.**

1.- DE LOS OFERENTES

Pueden Participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Plataforma del Mercado Público dependiente de la Dirección Chile Compras, Conforme lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

2.- ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS:

1 Vehículo (No city car) 30 horas semanales repartidas de lunes a miércoles, con jornadas de 8 horas diarias de 10:00 a 17:00 horas, incluida una hora de almuerzo, los jueves jornada de 3 horas de 14:00 a 17:00 horas y viernes jornada de 3 horas de 10 a 13:00 horas

- Vehículo con capacidad de 5 personas (incluyendo el conductor)
- Año 2018 en adelante
- Conductor incluido
- Bencina Incluida
- Seguro Asiento de Pasajero.
- Aire Acondicionado.
- Alarma.
- Seguro Total Con Cobertura en daños propios y terceros, lucro cesante, daño moral cobertura máxima de UF 500. (sin deducible)
- Asistencia en ruta en el horario establecido en la Descripción de Trabajo y Horario.
- Garantía de servicio de vehículo (conductor y bencina), por el período señalado.



Descripción de Trabajo y Horario.

- A) El desplazamiento del móvil se realizara al interior de la comuna. O en sus alrededores según necesidades del servicio,
- B) La Jornada de trabajo se especifica según vehículo. **Valor del arriendo del vehículo es por jornada**

LAS JORNADAS MENCIONADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS, PODRÁN MODIFICARSE Y EXTENDERSE HASTA EL DÍA SABADO, DOMINGO Y/O FESTIVOS, SEGÚN NECESIDADES DE SERVICIO, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

3.- CRITERIOS DE EVALUACION:

40% Precio Ofertado; según lo siguiente:

Precio Ofertado= Precio Mínimo Ofertado * 100 / Precio Oferta x

20% Servicio o Asistencia Técnica .

100 puntos: Presenta vehículo de repuesto ante inconvenientes presentados por el mismo proveedor. (Vehículo de repuesto dentro de la misma jornada en un período no superior a 120 minutos).

Debe inscribir placa patente de auto de repuesto

50 puntos: Otras posibilidades.

40% Especificaciones técnicas: Todo lo señalado en punto 2

Cumple 100% de los requisitos	= 100 puntos
Cumple 75% de los requisitos	= 50 puntos
Cumple 50 % o menos de los requisito	= 0 puntos y queda fuera de oferta.

En igualdad de condiciones se priorizará camioneta.

4.- RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "Precio "Si Aplicando la formula Anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio **Especificaciones técnicas.**



5.- VIGENCIA DE OFERTAS:

Se debe señalar la vigencia de los precios ofertados en atención a que, de ser necesario, se podrá complementar la compra

6.- CONSULTAS:

Consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio dentro de plazos indicando en la presente licitación.

7.- FORMA DE PAGO:

El pago se realizará previa facturación a 30 días, toda vez se hayan recibido lo solicitado (insumos / prestaciones), incluida la instalación (de corresponder), además del Vº Bº del Director (a) del CES y/o Jefatura de Salud, quien Actúa como unidad técnica.

8.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

“Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, año 2021””. Res. 853/2021.

9.- MONTO LICITACION

El monto estimado de esta licitación asciende a la suma de \$ 5.000.000

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 364

Fecha: 10/08/2021

Glosa: SOLIC. 285 SALUD - ARRIENDO VEHICULO TRASLASSO FUNCIONARIOS

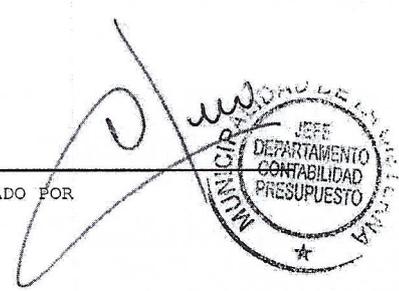
Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta								
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
2152209003	Arriendo de Vehiculos							
2 Resoluciones Ser	110102	5.000.000	11.695.000	1.115.000	10.580.000	5.000.000	5.580.000	
TOTALES:		5.000.000						

EMITIDO POR nopazo : Nadia Opazo Pinto

AUTORIZADO POR

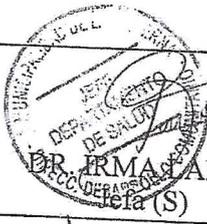
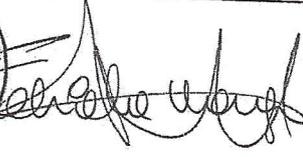

Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD PRESUPUESTO, with a star at the bottom.



SOLICITUD DE ADQUISICIONES N° 285
(CONVENIO MARCO/ LICITACIÓN/COMPRA DIRECTA)

RECIBIDO
09 AGO 2021
CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

CC: 110102

	DESCRIPCION / DETALLE
FECHA	
UNIDAD DE COMPRA	Dpto. de Salud
UNIDAD REQUIRENTE	Ambos Cesfam
OBJETO DE LA COMPRA	Contar con móvil para ejecución de programa en ambos Cesfam.
DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS	Arriendo de Vehículos, (Traslado de funcionarios e insumos, para distintas actividades del programa)
FORMAS DE PAGO	30 días desde la recepción conforme de los productos.
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	22.09.003 \$5.000.000 (Arriendo de Vehículos)
DPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ITEM PRESUPUESTARIO	22.09.003 Arriendo de Vehículos "Programa Acompañamiento Psicosocial en la atención primaria de salud, año 2021" Res. Exenta N° 853/2021."
  Alcaldía	  IRMA LARISSA BRIONES MACIAS Alcaldía (S) Departamento de Salud
IBM/VNG <u>DISTRIBUCIÓN</u> 1- Cc Archivo Dpto Salud	  V°B° Didew

05-364